



ID DOC : 135168

OF. N° 43 / 2023

ANT: Solicitud de Acceso a Información
AJ012T0001920, de 06 de febrero de
2023.

REF: Remite solicitud de acceso a la
información pública (derivación parcial).

A: SRA. BELGUIN CISTERNAS OLIVA SECRETARIA GENERAL EJECUTIVA (SPL)
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ANTOFAGASTA (CMDS)

De: SUSANA BEATRIZ CASASBELLAS VARAS (/AGCE/NIVEL
CENTRAL/SE/DEPARTAMENTO JURÍDICO)

Fecha: SANTIAGO, 07 de Febrero de 2023

La Agencia de Calidad de la Educación ha recibido la solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley N° 20.285, indicada en el Ant., presentada por Stefy Loddo, en la cual señala: *"Buenos días, me llamo Loddo Stefania, soy una profesora de música y una profesora de fagot, tengo que mudarme en Antofagasta con mi familia y estoy preguntando informaciones para enscribir mi hijo en la escuela italiana, tiene diez años y asiste al quinto grado de la escuela elementare; me han dicho que se requiere registrarse en la CMDS, ¿ Como puedo hacer? ¿que documentos sirven?*

*con respecto a mi posición, para enseñar en Chile ¿a quien debo presentar la documentación?
tengo que haber apostilado mis títulos de estudio, grado y certificado de enseñanza.*

espero noticias

Gracias

Cordiales saludos

Loddo Stefania".

Al respecto, acorde con lo señalado en el artículo 13° de la Ley N° 20.285, derivo a usted en forma parcial la solicitud transcrita, en lo referente a la información sobre inscripción del en vuestra corporación (sección subrayada). Lo anterior para su conocimiento y ulterior resolución.

Finalmente, y a través del mismo acto, se procede a notificar la presente derivación a la solicitante de la información, para efectos de que tome contacto con vuestra institución.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Por Orden del Secretario Ejecutivo
Resolución N°164, de 08 de septiembre de 2017**

CVE 220158

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.



Susana Beatriz Casasbellas Varas

Jefa Departamento Jurídico (s)
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva
Agencia de Calidad de la Educación

07/02/2023 10:45

MIL

Distribución:

1. Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta (CMDs), (Av. Argentina 1595 2do Piso, Antofagasta, con copia del Acuse de recibo de solicitud de acceso a la información AJ012T0001920)
2. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
3. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
4. Milena Andrea Izzo Lira (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)

CVE 220158 |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.